

## RESOLUCIÓN No.071 Junio 23 de 2025

Por medio de la cual se nombra la **Selección Colombia de Patinaje Artístico que participará en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025** que se realizarán en la ciudad de Asunción, Paraguay entre el 18 y el 22 de agosto de 2025

El presidente de la Federación Colombiana de Patinaje, y la comisión nacional de patinaje artístico en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

### CONSIDERANDO:

- Que la Organización Panamericana Panam Sports, convoca y reglamenta los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, a realizarse en la ciudad de Asunción, Paraguay entre el 18 y el 22 de agosto de 2025.
- Que de acuerdo con la resolución 014 de febrero 06 de 2025, en la cual se definen los parámetros técnicos para la conformación de las selecciones Colombia de patinaje artístico con miras a participar en eventos internacionales 2025; se estableció que todo deportista que aspire a conformar las selecciones nacionales de patinaje artístico deberá cumplir con los requerimientos técnicos establecidos en la citada resolución.
- Dichos parámetros se sustentan en la proyección internacional de los deportistas que hacen parte de la Federación Colombiana de Patinaje, los cuales están sustentados en la Resolución 014 del 06 de febrero de 2025.
- Que la Organización Panamericana Panam Sports establece que los atletas que participan en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 deberán estar dentro de la categoría Sub23 (Atletas nacidos entre el 2003 y el 2013)
- Que de acuerdo con el Estatuto de la Federación Art. 50 Literales D, G, O, W. es su deber designar las nóminas de deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las diferentes selecciones nacionales de cada modalidad e informarlo mediante resolución.
- Que los deportistas que se relacionan a continuación cumplieron con el proceso y la reglamentación de edad para participar en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, a celebrarse entre el 18 y el 22 de agosto de 2025, en Asunción, Paraguay.

## RESUELVE:

### ARTÍCULO 1°.

Nombrar la Selección Colombia de Patinaje Artístico que nos representará en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, que se realizará en la ciudad de Asunción, Paraguay del 18 al 22 de agosto de 2025, en las ramas masculina y femenina

### ARTÍCULO 2°.

Los deportistas que integran la Selección Colombia de Patinaje Artístico, que participará en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, es la siguiente:

NO	NOMBRE Y APELLIDO	MODALIDAD	GENERO
1	Deivi Camilo Rojas Gutiérrez	Libre Varones	Masculino
2	Paulina Ruiz	Libre Damas	Damas
3	Jeshua Folleco Garzón	Solo Dance Varones	Masculino
4	María Paula Muñoz Marín	Solo Dance Damas	Damas

### ARTÍCULO 3° CUERPO TÉCNICO.

Designar al siguiente cuerpo técnico oficial de la selección nacional de Patinaje Artístico, que representará a Colombia en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Enrique Gustavo Demata Anguilera	Técnico
Oscar Alejandro Rivera	Técnico

**ARTICULO 4° DELEGADO.** Designar a la siguiente persona como delegado oficial de la selección nacional de Patinaje Artístico, que representará a Colombia en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Carlos Mauricio Torres	Delegado

## ARTÍCULO 5° FALTAS.

Los deportistas que incurran en cualquier falta que está establecida en el reglamento e instructivo de Selecciones Colombia, normatividad que en concordancia con el reglamento disciplinario de la Federación se hace de estricto y cabal cumplimiento, serán excluidos de la Selección Colombia de Patinaje Artístico.

## ARTICULO 6° VIGENCIA.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá DC a los veintitrés (23) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

## COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

*ORIGINAL FIRMADA*

**ALBERTO HERRERA AYALA**  
Presidente Federación

**GLORIA PATRICIA MONTOYA**  
Presidente C.N.P.A.